

EXP-UNC:0023185/2014

Córdoba, 06 MAY 2014

VISTO:

La solicitud de designación interina de la Prof. Marisa G. Restiffo en el Departamento Académico de Música, y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se ha omitido designarla interinamente a partir del 1 de abril de 2014.

Que la docente se ha desempeñado desde el 1 de abril de 2014 como continuidad de sus funciones desde el año 2013.

Que a foja 4 la Comisión de Vigilancia y Reglamento recomienda proceder emitiendo la presente.

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES
(Ad referéndum del honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la Prof. Marisa G. Restiffo, legajo N° 35.788, en un cargo de Profesor Titular con semidedicación en la cátedra de Historia de la Música y Apreciación Musical III, desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2015 o hasta la provisión del cargo mediante concurso si ocurriera antes, reconociéndole los servicios prestados, bajo excepción de lo dispuesto por la O.H.C.S. N° 5/95, desde el 1 de abril de 2014 y hasta el día anterior a la emisión de la presente.

ARTICULO 2°: La docente designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días y además deberán cumplimentar la documentación correspondiente ante la Oficina de Personal y Sueldos.

ARTICULO 3°: Protocolizar. Incorporar al Digesto Electrónico. Notificar a la interesada. Comunicar al Departamento Académico de Música, al Departamento de Asuntos Académicos y al Área Económica Financiera Personal y Sueldos. Cumplido. Pase al Honorable Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 174


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Prof. Darío A. Legaray
Vicedecano
Facultad de Artes - UNC